

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Psicología



EXP-UNC:0011531/2011

VISTO

La nota de Secretaría Académica donde se informa la situación de la Profesora Ana Lía Ahumada; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Ahumada continúa realizando trámite jubilatorio corresponde prorrogar su designación interina.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina de la Profesora Ana Lía Ahumada (Legajo 17218) en el cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, desde el 01/04/11 y hasta el 31/03/13 o antes si se producen novedades en su situación de revista.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº

15

ON SECULT OF SECURITY OF SECURITY

PATRICIA ALTAMIRANO DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA